

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**CREEL, PRESENTA CONTROVERSIA CONTRA “DECRETAZO” DE AMLO, QUE EVADE TRANSPARENCIA;
MONREAL, IMPULSA CÓDIGO PENAL ÚNICO**

Un mes 13 días después que el presidente Andrés Manuel López Obrador firmó “decretazo”, para impedir que en el gasto público que hace a sus proyectos personales, se caractericen por la transparencia y el acceso a la información pública de obras en el sureste y en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, la mesa directiva en Cámara de Diputados, presentó controversia, contra ese acuerdo, arbitrario, del mandatario.

En redes sociales, el responsable de ese órgano de gobierno en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, Santiago Creel Miranda, difundió mensaje en el que entera a la nación de ese hecho, por atentar contra la transparencia y el derecho a la información.

Recordamos, 18 de mayo pasado, pleno de la Corte, invalidó Decreto que firmó el Presidente, noviembre del 2021, con el cual, el político de Tabasco, pretendió “blindar” proyectos en Tabasco, Quintana Roo y Oaxaca.

Ese día, 14:00 horas, aproximadamente, en sesión del pleno de ministros de la Corte, por 8 votos, declaró inconstitucional el que firmó López Obrador, en el penúltimo mes del 2021, Decreto que, impugnó el INAI, con lo que dio motivo para que el Presidente, decidiera tirar “línea” a la izquierda



radical de senadores de Morena, que no se nombren comisionados al órgano autónomo y para que, por inanición, el órgano de transparencia y acceso a la informa, se extinga.

Antier, fue evidente manera en que legisladores del grupo mayor en el Congreso de la Unión y en Comisión Permanente -aunque no hacen mayoría calificada en este órgano colegiado-, cómo se negaron a aprobar que la propuesta que presentó Junta de Coordinación Política del Senado, se considere de urgente y obvia resolución y discusión de los integrantes del órgano que funciona durante el receso mayo-agosto.

Del diputado “Gerardo Fernández Noroña, para abajo”, se fueron a la yugular de la oposición y de la ministro presidenta en la Corte, Norma Lucía Piña Hernández, con un raspón, a la embajada de Estados Unidos en nuestro país, es decir, al señor Ken Salazar.

Ayer, en un mensaje a la opinión pública de la nación, que publicó en redes sociales, Santiago Creel Miranda, hombre de leyes, finalmente, hizo el anuncio de la controversia que presentó en el Poder Judicial, contra el “Decretazo” vespertino que firmó el presidente Andrés Manuel López Obrador, aquel jueves 18 de mayo, horas después que 8 ministros, declararon inconstitucional el primer “Decretazo” de noviembre del 2021.

Entre la resolución de la Corte y la emisión de otro, de parte del Ejecutivo, para reservar información pública y toda transparencia en sus obras públicas, faraónicas, diría clase política del PAN, aquí, en tiempo forma, anotamos que si hoy al mediodía, la Corte, invalida el “Decretazo” del 18 de mayo, de inmediato, firmaría otro, y así por los últimos meses y días que restan a López Obrador, para terminar su gobierno.

Obstinación del titular en el Poder Ejecutivo, de impedir transparencia e información, acusa el bloque opositor, en tribunas del Congreso de la Unión, plazas públicas y Congresos locales, es para evitar en tiempos electorales, que los mexicanos, conozcan cuánta corrupción, uso y abuso del poder y dispendio en contratismo, llevan a cabo en la administración.



¡Vamos, pues!, si la construcción de la refinería en Tabasco el estado natal de Andrés Manuel López Obrador, estaría por duplicar su costo original, de 8,500 mdd, aproximadamente, los mexicanos, ¡jamás!, seguramente, sabrán cuánto billete gasta en sus proyectos emblemáticos.

No obstante que la Auditoría Superior de la Federación, detectó irregularidades, poco o nada pueden hacer, porque, repetimos, el responsable de este órgano técnico de la comisión del ramo en Cámara de Diputados, lo amedrentó el gobierno federal, para que no hable de más, si quiere conservar la chamba.

Ahora sí que, a David Rogelio Colmenares Páramo, ni lo cooptaron ni corrompieron, solamente, el funcionario, “coopela”, para que no le den cuello, diría el panista de Puebla, Javier Lozano Alarcón.

Este fue el inicio del mensaje que publicó en redes sociales, diputado Creel:

-“Informo a la opinión pública que en mi carácter de presidente de la Cámara de Diputados, he presentado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, una controversia constitucional en contra de nuevo Decreto del Presidente, que busca que ciertas obras de infraestructura sean consideradas de seguridad nacional y, con ello, negar la información a que tienen derecho todas y todos los mexicanos”.

Fiel a su estilo de expresar las cosas como son, el aspirante a la candidatura presidencial en el PAN, calificó el “Decretazo” que firmó el 18 de mayo pasado el mandatario, para encarar resolución en el sentido inconstitucional, al que firmó el noviembre del 2021.

-“Se trata de un acto arbitrario del Presidente de la República que atenta contra nuestro derecho humano a que el gobierno rija su actuación bajo los principios de transparencia, de acceso a la información pública gubernamental y de máxima publicidad”.

Más puntual, el político panista, agrega:



-“De manera concreta, lo que desea el Presidente es que el pueblo no sepamos si se está administrando con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, la construcción del Tren Maya, del Tren Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y los aeropuertos de Palenque, Chetumal y Tulum”.

Civilidad, respeto entre los Poderes, oficio y bagaje que demostró Creel:

-“Señor Presidente, sepa usted que si la Suprema Corte de Justicia reitera la inconstitucionalidad de lo que usted ha hecho, y si usted insiste en expedir un nuevo acuerdo o Decreto sobre lo que ya fue resuelto, ¡de inmediato!, a nombre de la Cámara de Diputados, volveré a impugnar su actuación, y así lo haré las veces que sean necesarias”.

Santiago Creel, recordamos, advirtió en tiempo y forma: durante su gestión como presidente en mesa directiva, a Cámara de Diputados, se le respeta.

Entonces no fue casual ni coincidencia, lo que observó a López Obrador:

-“Sí, Presidente, la Constitución es la Constitución y la Ley es la Ley”.

Esta semana, desde Estados Unidos, Joe Biden dio al mundo, cátedra de civilidad, diálogo y acuerdo, cuando buscó al líder republicano en la Cámara de Representantes, para buscar salida al asunto de la deuda que tienen.

Hubo pláticas, acuerdos y el tema, se dirimió.

En nuestro país, la Corte ¿o Norma Lucía Piña Hernández?, evitó más confrontación con el Presidente de la República, y no sesionó para el asunto del segundo paquete del controversial plan “B” en materia electoral que el mandatario promovió en el Congreso, con sustento ¡en Leyes Reglamentarias!, el cual, por mayoría simple, aprobaron senadores y diputados de su partido, con la excepción de Ricardo Monreal Ávila.



Al presidente Joe Biden, no se le cayeron los pantalones y si fuera necesario que para arreglar ese puyante tema de la deuda externa de su país, tuviera que buscar a Donald Trump, ¡lo haría!

Aquí, en Palacio Nacional, cerrazón, soberbia, altanería, insultos, ¡hágase mi voluntad! por los siglos de los siglos, es lo que permea, y deleznable actitud del presidente López Obrador, tiene al país, a los mexicanos, en virtual confrontación, encono, y distanciados.

Como PRD, recordamos a ex diputados federales, como Dolores Padierna Luna, Pablo Gómez Álvarez, Leonel Godoy Rangel, condenar el rescate bancario que hizo Ernesto Zedillo, el cual se conoce como el Fobaproa, además del rescate carretero que hizo el mismo gobierno priista.

Exigían transparencia, culpables, marcha atrás en ese rescate, pero en vano.

Hoy, como gobierno, los mismos que antes se desgarraban las investiduras, de honestidad, transparencia, rendición de cuentas, actúan peor que un gobierno del PRI, y evitan, impiden y ponen obstáculos denigrantes, para no ejercer información y transparencia en el ejercicio de recursos públicos que invierten en aquellas obras de infraestructura.

Millones y millones de dólares, pesos y no se sabe cómo se gastan.

Hoy, en su tribuna matinal, seguramente el promovente de la opacidad, de no revelar a los mexicanos los millones de pesos y dólares que invierte en esos proyectos, volverá a insultar al diputado Creel Miranda, a los ministros en la Corte y clase política de PAN-PRI-PRD-MC, por insistir en presentar controversias o recursos de inconstitucionalidad en la Corte, para que haya acceso a transparencia e información, de esas obras en el sureste mexicano.

Santiago Creel, hizo lo que tenía que hacer en mesa directiva de San Lázaro.

¡Enhorabuena!



EN EL CHACALEO

Un triunfo de los ciudadanos, de los ciudadanos mexiquenses, si el próximo domingo, se confirma victoria de Ale del Moral, como la primera gobernadora en el Estado de México... Cual diría Roberto Madrazo, la mejor encuesta es la del día de la elección; o como antier ilustró el senador Ricardo Monreal Ávila, “una encuesta es el retrato del día anterior”, mejor esperar a que los electores de la entidad, sean los que decidan quién quiere que los gobierne... Ale del Moral y la maestra Delfina Gómez Álvarez, no son los contendientes a vencer, ¡nooo!, el verdadero enemigo de un candidato a un cargo de elección popular, es el abstencionismo... Y creemos que, esta ocasión, los mexiquenses, saldrán a las urnas, para hacer valer su voto y no sean los mapaches de siempre, los que rellenen urnas, crucen boletas y alteren el padrón electoral, para hacer ganar a quien ellos quieren que gane... Esperamos que la violencia, no empañe la ornada electoral este fin de semana, en el Estado de México... Es la elección que seguirá con puntual atención, la clase política del país... y en el extranjero... En Coahuila, el PRI, con sus aliados, tienen amplia ventaja para ganar la elección... En el estado, Ricardo Mejía Berdeja, surge como un personaje demócrata, y aunque no ganará, sí mantuvo dignidad para no dejarse amedrentar por “ysq” y renunciar a su candidatura, la cual, se la negó el mismo que ordenó en su contra ¡ataquen! ¡ataquen!, pero el que se registró como candidato del PT-Verde, sale airoso y con bonos políticos en su futuro político... “El tal güero Velazco”, del Verde y el diputado Alberto Anaya, PT, vergüenza dan por la manera en que prostituyen la política, y ni calidad moral tienen para presentarse en un mitin de sus correligionarios o ante electores de sus estados, con la cara en alto... ¡Claro! el que presume de falsa honestidad, del “no somos iguales” o el de “yo no robo”, ni vergüenza tiene de solapar a esos personajes que no se hartan de vivir de prerrogativas públicas o del presupuesto del gobierno de Chiapas, y no los sataniza como a los priistas, panistas, perredistas o del movimiento naranja... ¡Y cómo no!, si les sirven para acarrear votos a Morena en una elección federal, estatal o municipal; y ponerle votos en el Congreso de la Unión, para hacer mayoría absoluta -la mitad más uno- o calificada... ¡Viva



México! ¡Viva!... Antes criticaban al PIRI-PAN, por ser los partidos “satélites”. Hoy, los cobijan con recursos, curules, escaños, y los protegen para que permanezcan en la dirigencia, por los siglos de los siglos... ¡Fuchi caca!, diría “ysq”... “El tal amlito”, como en su momento otros antecesores que pretendieron ser eternos en la dirigencia del PRI, advertimos, ya tiene su Corriente Democrática, y lo pondrán en su lugar, “en tiempo y forma”... Dulce María Sauri Riancho, de amplia trayectoria en el partido, oficio y sensibilidad, no es la excepción... ¡Vaya!... ¡Se imaginan!, que el próximo domingo, o antes, Enrique Peña Nieto, llegue al aeropuerto en ciudad de Toluca o CDMX, y declare que viene a depositar su voto a favor de Ale del Moral, y refrendar su militancia y apoyo al partido que lo encumbró hacia su residencia en Madrid, España, con escala en “Los Pinos” y Palacio de Gobierno en la capital del Estado de México... ¿O le vale? La suerte que tenga el partido del que se colgó para su trayectoria pública, en las elecciones del pasado mañana. ¿Sí?... Acuartelados en las alcaldías que les tocó para defender el voto del PRI, los operadores priistas de la elección dominical... Como activistas de Morena que, ayer, aún promovían el voto, en colonias populares, ¡a todo chaleco... guinda!... Quien gane, deseamos que el Estado de México, salga del impasse al que lo llevó el gobierno de Alfredo del Mazo Maza, quien mucho prometió pero poco hizo... Violencia, delincuencia, feminicidios, carreteras y vías de comunicación en mal estado; ni promovió ni gestionó construcción del hospital que tenía secretaría de Salud, en Valle Ceylan, municipio de Tlalnepantla de Baz; permea inseguridad en el transporte público, entre otros flagelos y asuntos, que no interesó resolver, legado del nieto de ese gran gobernador que fue don Alfredo del Mazo Vélez... ¡Y nada que ver, con el gobierno que hizo su padre, Alfredo del Mazo González!... ¡Qué lástima!... El coordinador del grupo mayor en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, admite que la variedad de Códigos Penales que existen en el país a nivel estatal, impacta en la impartición de justicia, que se vuelve compleja, burocrática y poco práctica, lo cual, vulnera principios de igualdad y proporcionalidad en perjuicio de las y los mexicanos... Contexto en el que el político de Zacatecas, considera indispensable que la Ley, sea la misma en todo el territorio nacional, ya que no se pueden tener distintos tipos penales en el país o penalidades diferentes en ciertos territorios... Plantea reformas al artículo 73 de la



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

02/06/2023

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

Constitución, a fin de facultar al Congreso, legislación única en materia penal. ¡Un Código Penal único, pues!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... ¡Visítanos!: <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes sociales: YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UC...)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...